



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKÁHAPAVÉ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 427/2024

Señores

CABIPAL METALMEK S.A.

Email: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Firma UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO, fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente.


Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Notificación de Adjudicación

Compras

mié 23/10/2024 7:54

Para: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py <licitaciones@cabipalmetalmek.com.py>; deneschuss@gmail.com <deneschuss@gmail.com>;

📎 3 documentos adjuntos

Informe de Evaluación N° 21.pdf; Resolucion de Adjudicacion.PDF; CABIPAL METALMEK.pdf;

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 427/2024

Señores

CABIPAL METALMEK

_mail: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Firma UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO, fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN



San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/DGC N° 431/2024

Señores

3 OG SOCIEDAD ANONIMA: Email: ogonzalez@3ogsa.com.py

CABIPAL METALMEK: Email: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py

ENGINEERING SAECA: Email: egonzalez@engineering.com.py

UNIPERSONAL TRAKSCAR: Email: traks-carl@hotmail.com traks-car@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la Licitación para la **ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN), ID N° 444902.

Al respecto, se informa que por un error involuntario se ha remitido el Informe de Evaluación que no correspondía, teniendo en cuenta que el mismo fue modificado por la Comisión de Evaluación conformado según Resolución C.D. N° 34 de fecha 23 de enero 2024 y su modificatoria Resolución C.D. N° 1028, de fecha 05 de julio de 2024, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23.

Se adjunta a la presente el Informe de Evaluación N° 21/2024 modificado.

Atentamente,




Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN

Nota aclaratoria.

Compras

mié 23/10/2024 11:46

Para:licitaciones@cabipalmetalmek.com.py <licitaciones@cabipalmetalmek.com.py>; deneschuss@gmail.com <deneschuss@gmail.com>;

 2 documentos adjuntos

Nota de aclaracion Nro 431.pdf; Informe de Evaluación N° 21 modificado.pdf;

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/DGC N° 431/2024

Señores

3 OG SOCIEDAD ANONIMA: Email: ogonzalez@3ogsa.com.py.

CABIPAL METALMEK: Email: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py.

ENGINEERING SAECA: Email: egonzalez@engineering.com.py.

UNIPERSONAL TRAKSCAR: Email: traks-car1@hotmail.com trakscar@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la Licitación para la **ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN), ID N° 444902.

Al respecto, se informa que por un error involuntario se ha remitido el Informe de Evaluación que no correspondía, teniendo en cuenta que el mismo fue modificado por la Comisión de Evaluación conformado según Resolución C.D. N° 34 de fecha 23 de enero 2024 y su modificatoria Resolución C.D. N° 1028, de fecha 05 de julio de 2024, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23.

Se adjunta a la presente el Informe de Evaluación N° 21/2024 modificado.

Atentamente,

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÁYGUA MOAKÁHAPAVÉ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | **PARAGUÁI**
REKUÁI

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 428/2024

Señores

ENGINEERING SAECA

Email: egonzalez@engineering.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Firma UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO, fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente.



Estela López de Valdéz
Abg. Estela López de Valdéz

Directora General

Dirección General de Contrataciones
DINATRAN


Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Notificación de Adjudicación

Compras

mié 23/10/2024 7:55

Para: egonzalez@engineering.com.py <egonzalez@engineering.com.py>;

 3 documentos adjuntos

ENGINEERING SAECA.pdf; Informe de Evaluación N° 21.pdf; Resolucion de Adjudicacion.PDF;

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 428/2024

Señores

ENGINEERING SAECA

✉mail: egonzalez@engineering.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Firma UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO, fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente.

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Nota aclaratoria.

Compras

mié 23/10/2024 11:43

Para: egonzalez@engineering.com.py <egonzalez@engineering.com.py>

📎 2 documentos adjuntos

Informe de Evaluación N° 21 modificado.pdf; Nota de aclaracion Nro 431.pdf;

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/DGC N° 431/2024

Señores

3 OG SOCIEDAD ANONIMA: Email: ogonzalez@3ogsa.com.py

CABIPAL METALMEK: Email: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py

ENGINEERING SAECA: Email: egonzalez@engineering.com.py

UNIPERSONAL TRAKSCAR: Email: traks-car1@hotmail.com trakscar@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la Licitación para la **ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN), ID N° 444902.

Al respecto, se informa que por un error involuntario se ha remitido el Informe de Evaluación que no correspondía, teniendo en cuenta que el mismo fue modificado por la Comisión de Evaluación conformado según Resolución C.D. N° 34 de fecha 23 de enero 2024 y su modificatoria Resolución C.D. N° 1028, de fecha 05 de julio de 2024, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23.

Se adjunta a la presente el Informe de Evaluación N° 21/2024 modificado.

Atentamente,

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÁYGUA MOAKÁHAPAVÉ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | **PARAGUÁI**
REKUÁI

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 429/2024

Señores

UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO

Email: traks-car1@hotmail.com / trakscar@gmail.com

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente.



Estela López de Valdéz
Abg. Estela López de Valdéz

Directora General

Dirección General de Contrataciones
DINATRAN


Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Notificación de Adjudicación

Compras

mié 23/10/2024 7:57

Para: traks-car1@hotmail.com <traks-car1@hotmail.com>; trakscar@gmail.com <trakscar@gmail.com>;

 3 documentos adjuntos

Informe de Evaluación N° 21.pdf; Resolucion de Adjudicacion.PDF; TRANKS CAR.pdf;

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 429/2024

Señores

UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO

Email: traks-car1@hotmail.com / trakscar@gmail.com

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente.

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

RE: Nota aclaratoria

X ELIMINAR

← RESPONDER

↩ RESPONDER A TODOS

→ REENVIAR

...



jorge Maure <traks-car1@hotmail.com>

vie 25/10/2024 7:24

Marcar como no leído

Para: Compras;

buenos dias
recibido

De: Compras <compras@dinatran.gov.py>

Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 12:39

Para: traks-car1@hotmail.com <traks-car1@hotmail.com>; trakscar@gmail.com <trakscar@gmail.com>

Asunto: Nota aclaratoria

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/DGC N° 431/2024

Señores

3 OG SOCIEDAD ANONIMA: Email: ogonzalez@3ogsa.com.py

CABIPAL METALMEK: Email: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py

ENGINEERING SAECA: Email: egonzalez@engineering.com.py

UNIPERSONAL TRAKSCAR: Email: traks-car1@hotmail.com trakscar@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la Licitación para la **ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN), ID N° 444902.

Al respecto, se informa que por un error involuntario se ha remitido el Informe de Evaluación que no correspondía, teniendo en cuenta que el mismo fue modificado por la Comisión de Evaluación conformado según Resolución C.D. N° 34 de fecha 23 de enero 2024 y su modificatoria Resolución C.D. N° 1028, de fecha 05 de julio de 2024, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23.

Se adjunta a la presente el Informe de Evaluación N° 21/2024 modificado.

Atentamente,

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÁYGUA MOAKĀHAPAVÉ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | **PARAGUÁI**
REKUAI

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 430/2024

Señores

3 OG SOCIEDAD ANONIMA

Email: ogonzalez@3ogsa.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Firma UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO, fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente.


Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

Notificación de Adjudicación

Compras

mié 23/10/2024 7:59

Para:ogonzalez@3ogsa.com.py <ogonzalez@3ogsa.com.py>;

📎 3 documentos adjuntos

3 OG SOCIEDAD ANONIMA.pdf; Informe de Evaluación N° 21.pdf; Resolucion de Adjudicacion.PDF;

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/D.G.C. N° 430/2024

Señores

3 OG SOCIEDAD ANONIMA

Email: ogonzalez@3ogsa.com.py

Presente:

Ref.: Notificación de Adjudicación

Por la presente, comunicamos que la Firma UNIPERSONAL TRAKS CAR DE JORGE MAURE NAVARRO, fue adjudicada para la "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS", con ID N°444.902, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2024 y a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1658/2024, que se adjuntan a la presente.

Atentamente.

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Nota aclaratoria

X ELIMINAR ← RESPONDER ⇐ RESPONDER A TODOS → REENVIAR ...



Compras

mié 23/10/2024 11:40

Marcar como no leído

Para: ogonzalez@3ogsa.com.py;

📎 2 documentos adjuntos



Nota de
acl~.pdf

Informe de
~.pdf

Descargar todo

San Lorenzo, 23 de octubre de 2024

Nota Dinatran/DGC N° 431/2024

Señores

3 OG SOCIEDAD ANONIMA: Email: ogonzalez@3ogsa.com.py.

CABIPAL METALMEK: Email: licitaciones@cabipalmetalmek.com.py.

ENGINEERING SAECA: Email: egonzalez@engineering.com.py.

UNIPERSONAL TRAKSCAR: Email: traks-car1@hotmail.com trakscar@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la Licitación para la **ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA OFICINAS**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN), ID N° 444902.

Al respecto, se informa que por un error involuntario se ha remitido el Informe de Evaluación que no correspondía, teniendo en cuenta que el mismo fue modificado por la Comisión de Evaluación conformado según Resolución C.D. N° 34 de fecha 23 de enero 2024 y su modificatoria Resolución C.D. N° 1028, de fecha 05 de julio de 2024, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23.

Se adjunta a la presente el Informe de Evaluación N° 21/2024 modificado.

Atentamente,

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN